



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

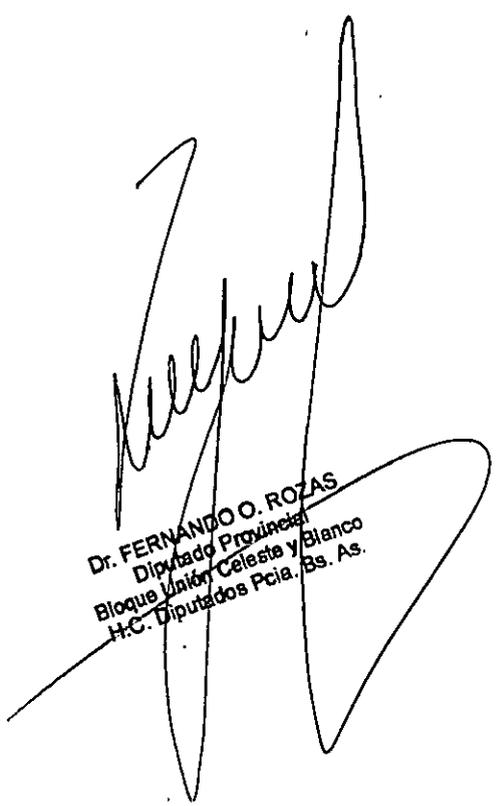


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las tareas de restauración y reconstrucción del espacio histórico, cultural y recreativo del Fuerte San Juan Bautista, ubicado en la ciudad de Chascomús.-



Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

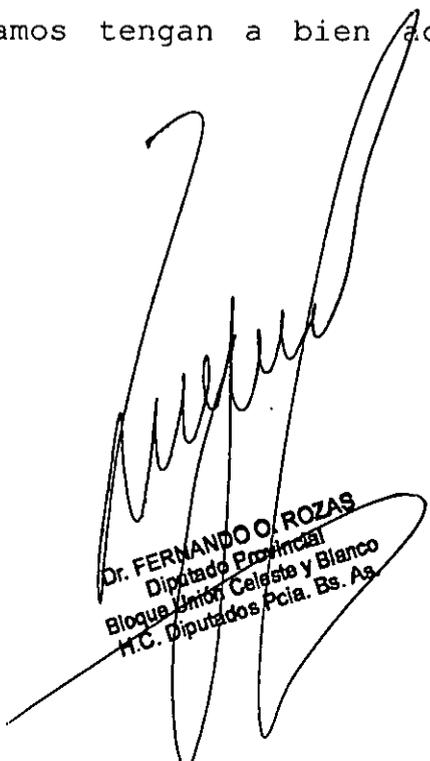
#### Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de declaración expuesto cuyo objetivo es destacar las tareas de reconstrucción y restauración efectuadas en el Fuerte San Juan Bautista, ubicado en la ciudad de Chascomús.

El Fuerte presenta un gran valor cultural por sus orígenes e historia. Fundado en el año 1779 por el Capitán de Blandengues Pedro Nicolás Escribano, tenía como objetivo frenar la avanzada de los malones. En aquel entonces se encontraba emplazado en la actual Plaza Independencia, centro cívico de la ciudad, y tenía como patronos a San Juan Bautista y a Nuestra Sra. de La Merced.

Hoy se vuelve a restaurar la replica que fuese emplazada sobre la costanera para el bicentenario de Chascomús, manteniendo sus construcciones de adobe y techo de paja, reconstruyendo los ranchos de los soldados, la capilla, el mangrullo para divisar la llegada del indio y la pulpería. Todo cercado con la empalizada de palo a pique y un foso para mayor protección.

Por lo expuesto, y considerando que una obra de esta índole permite destacar y resguardar los aspectos culturales e históricos que posee el lugar, otorgando vida a la historia, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

  
Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.